

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero

Nota N° 92 / 2018.

Letra B.F.P.V.

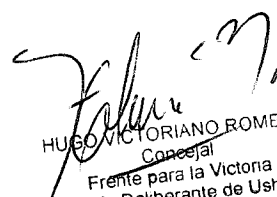
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MEDA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13-6-18 Hs. 11:16
Numero:	609 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia, 13 de junio de 2018

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. JUAN CARLOS PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la  
incorporación del presente Proyecto de declaración de interés, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Frente Para La Victoria  
Concejel Hugo V. Romero

### Fundamentos

Sr. Presidente:

Durante la semana comprendida entre el día 4 y 8 del mes en curso, nos comunicamos con alumnos, profesores y directivos del CENT 11 de la carrera "Tecnatura Superior en Gestión Hotelera", la cual se encuentra funcionando en nuestra Ciudad desde el año 2004.

Cabe mencionar que esta institución se destaca por la importancia de formar profesionales en el ámbito turístico en general y en el hotelero en particular, en una ciudad en la que este rubro posee una gran importancia, contando con mas de cien alojamientos debidamente habilitados y alrededor de trescientos si se suma el relevamiento de la oferta no formal de alojamiento.

Resulta fundamental, en una Ciudad con actividad turística, mantener y reforzar las casas de estudio que tiendan a la calificación de trabajadores y trabajadoras.

Desde nuestro bloque mantuvimos reuniones con el sector privado, quienes se manifestaron a favor de fortalecer estos espacios y promover su actualización constante.

Asimismo es menester mencionar la importancia nacional que ha tomado la carrera de "Técnico Superior en Gestión Hotelera" de la institución en cuestión, puesto que con fecha 2 de octubre del año próximo pasado, el Ministerio de Educación de la Nación, mediante instrumento administrativo de rigor, ha reconocido la validez federal de los títulos y certificados expedidos por ésta casa de estudios.

Por todo lo esgrimido, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación de la Declaración de Interés municipal de la carrera "TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN HOTELERA"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés Municipal la carrera "TECNICO SUPERIOR EN GESTIÓN HOTELERA" implementada por el CENT 11 de la Ciudad de Ushuaia, la cual, desde octubre de 2017, ha obtenido el reconocimiento nacional por medio del Ministerio de Educación de la Nación

Art. 2º: Resaltar la importancia que reviste, para una ciudad con gran actividad turística, esta carrera de especialización en materia hotelera.

Art. 3º: De forma.

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia